

Corte Suprema de Justicia de la Nación

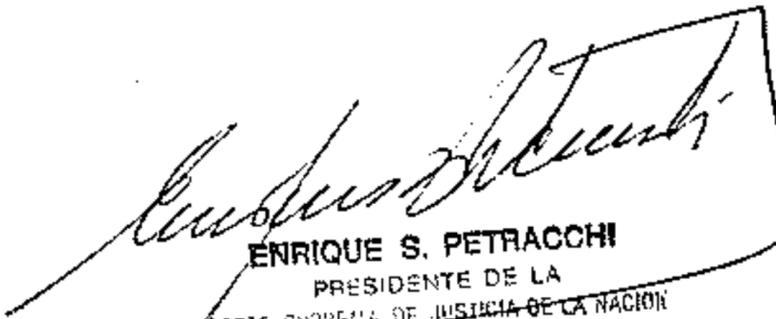
Buenos Aires, 9 de abril de 1990.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "H" y teniendo en cuenta las razones invocadas,
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "H", en reemplazo del señor Julio Francisco Moreno que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.), a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1990.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION